

**Academia de las Artes y las Ciencias
Cinematográficas De España
Sr. Don Enrique González Macho
Presidente**

Palma, 8 de enero de 2012

Distinguido Sr.:

Aunque esta carta está escrita sobre "papel electrónico" (cosas de las nuevas tecnologías, ya ve Usted) de mi despacho profesional, no se alarme: no me dirijo a Ud. en mi condición de abogado, sino como aficionado al cine, y a fin de hacerle partícipe de la siguiente reflexión sobre los premios Goya que esa Academia concede anualmente desde 1987.

El fin de dichos galardones es distinguir anualmente a aquellos profesionales elegidos como los más distinguidos por los miembros de la Academia en cada una de las categorías técnicas y creativas en las que se concede la distinción.

Sin embargo, desde mi punto de vista, en la larga lista de categorías premiadas siempre he pensado que echaba de menos una sin la cual no se puede entender la historia del cine en España: aquella que premie a los actores y actrices de doblaje.

El doblaje, Sr. González, va de la mano de la historia del cine en España. Sin doblaje, el arraigo y la afición por este arte en nuestro país no sería la misma. España, salvo hasta tiempos muy recientes, ha sido un país que precisamente no ha destacado por el conocimiento y aprendizaje de las lenguas extranjeras, motivo por el que, entre otros, nació en nuestro país una industria del doblaje cinematográfico que permitió llevar al gran público las grandes producciones americanas, así como aquellas provenientes de los países de nuestro entorno, como Reino Unido, Francia e Italia, que de

otra forma habrían quedado reservadas a minorías, lo que hubiera provocado, sin duda, una menor popularidad del cine, de sus actores y un menor interés en este arte y, por descontado, menores oportunidades y desarrollo para el cine español.

Podríamos discutir y mucho, sobre las bondades o inconvenientes del doblaje del cine en relación con el desarrollo del conocimiento de idiomas extranjeros en la sociedad española en relación con otros países europeos en los que el cine no se dobla, sino que se proyecta en versión original con sus correspondientes subtítulos. Pero la realidad es que el doblaje ha estado y sigue estando muy presente en el cine en nuestro país, y que es una parte importante de la industria cinematográfica española, y que su nivel de calidad está fuera de toda duda, con todas las dificultades técnicas que conlleva, desde un austero estudio, dar el tono, el ritmo la cadencia, la intención, el sentimiento o el matiz acertado a una voz que se superpone a la propia de otra persona y a su propia interpretación. El profesional del doblaje "reinterpreta" los personajes, que deben resultar igual (y en algunos casos más) de creíbles que los originales, y todo ello, repito, sin ayudas externas o de situación que ayuden a meterse al profesional de doblaje en la piel de sus personajes.

Como Ud. comprenderá. Sr. Presidente, para conseguir todo eso no basta con ser un mero recitador de textos, sino que es imprescindible ser un magnífico profesional, un actor como la copa de un pino. Y a pesar de ello, a pesar de que el éxito de una película extranjera en España depende en buena parte de lo acertado de su doblaje, nadie se suele acordar de estos profesionales, que en muchas ocasiones ni siquiera aparecen en los títulos de crédito. Precisamente en relación con esto último, no deja de ser triste que las ocasiones en las que sí aparecen se debe a que quien presta la voz es un famoso de turno para nada relacionado con el séptimo arte, e incluso ese dato se incluye en la propia promoción de la película. En cambio (y salvo excepciones tipo Romero-Eastwood o Lang-Willis) prácticamente nadie se acuerde de quien doblaba a James Stewart, a Cary Grant, a Katherine Hepburn, o a cualquier actor/actriz extranjero actual en el que Ud. pueda pensar

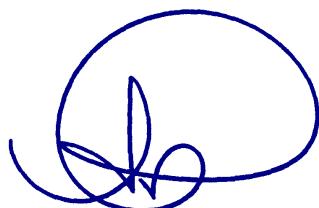
Es por todo ello que creo que el ente que Ud. preside debería de alguna forma reconocer la labor de estos profesionales, quienes, en muchos casos, son a su vez actores y actrices pertenecientes a la propia Academia.

¿Una categoría específica dentro de los propios premios Goya? Pues sí, ¿por qué no? Si no las he contado mal, actualmente se otorga premio en 28 categorías distintas, más el premio honorífico, por lo que no veo el porqué no pueden pasar a 29 las especialidades premiadas. Quizás para este año lleguen Uds. justitos, pero, como no hay mal que por bien no venga, quizás el reciente fallecimiento de uno de los ilustres del doblaje español, Rogelio Hernández, puede convertirse en la razón o motivo perfecto para la creación de este premio, que incluso podría ser honorífico en la edición de los premios de este año.

La otra opción, pero no tan acertada en mi opinión, sería la creación de un galardón específico fuera de los Goya, como sucede con el premio Alfonso Sánchez, de reciente nacimiento. Pero, en cualquier caso, lo importante es que la Academia ponga fin a la oscuridad en la que permanece esta faceta de la profesión de actor, y le otorgue la importancia que se merece.

Y... nada más. Salvo agradecerle que haya llegado hasta aquí, porque ello supone que se ha leído esta carta, así como esperar que mi sugerencia sea tenida en cuenta y pueda el año que viene ver incluida entre las categorías premiadas en los Goya la de actor y actriz de doblaje.

Atentamente,



Alfonso Pacheco Cifuentes